

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OSL/JMRS/MIM 101815

Secc. 1ª N° 992,
Materia: Sumario

OFICINA
DE
PARTES

LAS CONDES, 13 FEB 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Memo N° 28 del 4 de febrero de 2020 de la Dirección de Compras Públicas, Logística y Gestión, que da cuenta de siniestro vehículo Placa Patente LXSV-18, conducido por el señor **MARCO ZAPATA ARRIAGADA**, acontecido el día 27.01.2020; Declaración del funcionario; Constancia de Carabineros; lo dispuesto en los Artículos 118 y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de mayo de 2006, publicada en el diario Oficial el 26 de julio del 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1019 de fecha 19 de febrero 2019.

DECRETO

1.- INSTRUYASE, Investigación Sumaria al señor **MARCO ZAPATA ARRIAGADA**, RUT: [REDACTED], Planta grado 14º, Planta Auxiliar, dependiente del Departamento de Compras de la Dirección de Compras Públicas, Logística y Gestión, a fin de esclarecer los hechos mencionados en los vistos.

2.- DESIGNASE, investigador a doña **SILVANA SAEZ ARANEDA**, RUT: [REDACTED], Planta grado 9º, Planta Técnica, dependiente del 2do Juzgado de Policía Local, quien tendrá un plazo de 5 días para efectuar la investigación.

3.- La Dirección Jurídica velará por el estricto cumplimiento de la legislación vigente y de las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República sobre la materia, entre éstas, el cumplimiento del plazo precedentemente señalado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución
Dirección Jurídica
Dirección de Control
Secretaría Municipal
Depto. de Recursos Humanos
Dirección de Compras Públicas, Logística y Gestión
Investigador
Of. de Partes

